

**ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-07/2017**

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 13 trece de julio de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 4º del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública; en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas, número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y el integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Muy buenos días a las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión, convocada para el día de hoy a las 10:00 diez horas. Como primer punto pediría a la Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Dra. Monserrat Olivos Fuentes, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, Secretaria.-----

**Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidente.-----

- C. Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. -----Presente.
- C. Mtra. Martha López González**  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.
- C. Mtra. Elvia Higuera Pérez**  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. -----Presente.
- C. Dra. Monserrat Olivos Fuentes**  
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.

**Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes.** Presidente, de conformidad con el artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.-----

**Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaria someta a votación la dispensa de la lectura del orden del día, el cual ha sido circulado con anterioridad.-----

**Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidente, en virtud de que fue circulado previamente, Consejeras y Consejero está a su consideración la dispensa de la lectura del orden del día, si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Muchas gracias Secretaria, no existiendo consideración alguna, le pido a la Secretaria someta a votación el orden del día.-----

**Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretaria, como segundo punto del orden del día se encuentra la presentación del proyecto de Acta número IEM-CEAPI-SORD-06/2017 de la Sesión Ordinaria de fecha 23 veintitrés de junio de 2017 dos mil diecisiete de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, la cual ha sido circulada con anterioridad. Si no hay intervención alguna, le solicito a la Secretaria someta a votación la dispensa de lectura de referido proyecto de Acta.-----



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-07/2017**

**Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, está a su consideración la dispensa de lectura del proyecto de Acta número IEM-CEAPI-SORD-06/2017, si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidente.-

**Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretaria, si no hay intervención alguna, le solicito a la Secretaria someta a votación el contenido del proyecto del Acta en comento.-

**Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del proyecto de Acta IEM-CEAPI-SORD-06/2017. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidente.-

**Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretaria, pasamos al tercer punto del orden del día que es el informe sobre la comunicación con la Mtra. Marina Martha López Santiago, titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a efecto de llevar a cabo un curso taller en materia indígena, le pediría a la Secretaria informe sobre el tema.-

**Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidente, comentarles que la defensoría nos hizo llegar una propuesta, la cual ya les fue entregada con anticipación, en ese sentido hacen una propuesta del programa del taller sobre pueblos y comunidades indígenas en un horario de las 9 nueve de la mañana a las 4 cuatro de la tarde con 4 cuatro bloques que serán tratados de la siguiente manera: el marco jurídico de los derechos de los pueblos indígenas de 9 nueve a 10:30 diez treinta horas, aproximadamente; derecho indígena una construcción jurisdiccional de 10:45 diez cuarenta y cinco horas a 12:15 doce quince horas, teniendo un receso de media hora de 12:15 doce quince horas a 12:45 doce cuarenta y cinco horas y posteriormente regresamos a otro bloque de análisis que sería respecto a los criterios jurisdiccionales de los pueblos y comunidades indígenas; y finalmente el tema de la administración electoral y los derechos de los pueblos indígenas.-

**Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretaria, no sé si alguien tiene algún comentario sobre este informe, si adelante Consejera Martha.-

**Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Martha López González.** Gracias Consejero, una pregunta solamente, ¿para cuándo estamos pensando este taller Doctora?-

**Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes.** Sí Consejera, se planteó para el 19 diecinueve de octubre de 2017 dos mil diecisiete, en virtud de que el 20 veinte es la presentación de la referida Defensoría en el Municipio de Pátzcuaro.-

**Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Martha López González.** ¿Aquí en Morelia sería el taller?-

**Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes.** Sí, estamos revisando el lugar, estábamos comentando con el Consejero de que quizá podría ser en el CIAC, o en su caso el centro con el inconveniente del tráfico y el lugar para estacionarse.-

**Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Martha López González.** Perfecto, entonces 19 diecinueve de octubre y aprovechando que tengo el uso de la voz, viendo los cuatro temas en que se dividiría el taller, a mí se me hacen muy apropiados, sabemos y aquí se insiste en la parte jurisdiccional al asegurar los derechos de los pueblos indígenas, que ha sido lo que finalmente los ha fortalecido ya que el legislador no le ha querido entrar completamente y bueno no puede haber una denegación al acceso de la justicia.-

**Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Al contrario, efectivamente vamos sobre esa línea. Está claro que el Tribunal Electoral se está convirtiendo en un Tribunal de justicia indígena, más allá de un tema netamente electoral y bueno pues está claro que el camino va para allá y los órganos electorales locales sobre todo, tenemos también mucha obligación. No sé si alguien tiene algún comentario sobre este informe, si no fuera así pasamos al cuarto punto del orden



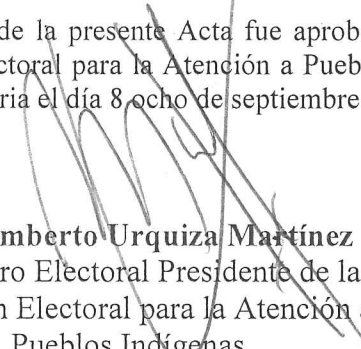
**ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-07/2017**


de día, que es el informe sobre la comunicación con el Dr. Francisco López Bárcenas, Director de Capacitación, Vinculación y Extensión Académica de la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para llevar a cabo un curso en materia indígena. Le pido a la Secretaria informe sobre este punto.-----

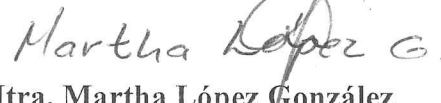
**Secretaria Técnica, Dra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidente. Estamos a la espera de la gestión que se pueda generar para en un momento dado poder llevar a cabo un Diplomado o curso, ya sea del INAH o de la UNAM, en la Escuela Nacional de Estudios Superiores que está aquí en la ciudad de Morelia Michoacán.-----

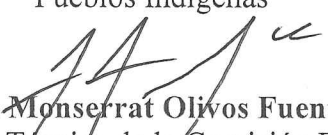
**Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** En el mismo sentido lo que tratamos aquí es de fortalecer el tema de la capacitación del tema indígena. Como quinto punto del orden del día es el informe sobre instalación de casillas para el proceso electoral 2017-2018 en el Municipio de Cherán, Michoacán, parte de un acuerdo que salió de esta Comisión, se planteó ante el INE la posibilidad de trabajar ese tema con Cherán, el INE efectivamente aceptó, estaríamos nada más pendientes de agendar la reunión con INE, porque ellos iban a consultar a oficina central para plantear una estrategia a la espera de que el INE nos de la fecha, yo les avisaría para si quieren acompañarnos podamos reunirnos con INE y podamos ver este tema de Cherán. Bien como último punto del orden del día Asunto Generales, ¿no sé si de parte de mis compañeras hay algún punto? Bien si no hay algún otro asunto que tratar, agradezco mucho la presencia a esta sesión. ---

El contenido de la presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 8 ocho de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.-----

  
**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas

  
**Mtra. Elvia Higuera Pérez**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas

  
**Mtra. Martha López González**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas

  
**Dra. Monserrat Olivos Fuentes**  
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral  
para la Atención a Pueblos Indígenas